

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

FRANQUEO

CONCERTADO

TELÉFONO 184

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

NÚM. 18.948

Suscripción en Córdoba:	Por un mes.	2 Ptas.
	Trimestre.	6 >
Resto de España:	Trimestre.	6 >
Extranjero:		10 >

DOMINGO 28 DE ENERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinco líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

EL DEBATE POLÍTICO

A su término toca ya el debate político, y de ello debemos congratularnos, para no perder más tiempo en vano, sin sacar nada en limpio.

Las oposiciones han repetido en el Parlamento muchas de las manifestaciones que la opinión había oído en la calle, el Gobierno ha contestado en los términos que se esperaba y, a la terminación de cada encuentro, cada cual se ha encontrado sano y salvo en sus posiciones primeras, como si nada hubiera ocurrido.

Af es que ellos no ganan, y pierdo el resto del país porque en las discusiones de la política se gasta un tiempo precioso, que debiera de ser aprovechado para estudiar y resolver algunos de los muchos problemas que verdaderamente afectan a la reconstrucción de España. Quizá, para colmo de estos males, pareciera poco cuanto ahora se ha dicho, y se insiste en el detestable sistema de entorpecer, en nombre de la política, aquella parte de la labor del Gobierno que sólo tenga carácter nacional.

Se dice mucho y se hace muy poco, como si los más se dejaban llevar por el extraño deseo de agitar con palabras a la opinión en vez de afirmar con hechos la vasta empresa del mejoramiento de España.

Cuando termine el debate político, los espectadores advertirán que no habrán sacado nada en claro.

A causa de todo esto, España mejora con una marcha mucho menor de la que pudiera desarrollarse, según sus energías y sus elementos naturales de riqueza.

Los debates políticos debieran de ser sustituidos por debates patrióticos, para ganar el tiempo en bien de España y no para perderlo malamente como ahora ocurre.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 27 de Enero

Dió principio a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Ortega Benítez y con asistencia de los vocales señores Vignera, Gómez Torres, Criado Canales y Rivera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el señalamiento de precios medios de suministros en el mes actual.

Dejar en suspenso hasta justificar los hechos que alega en su instancia, en súplica de licencia, el empleado don José Ortiz Llamas.

Quedar enterada de un oficio del Gobernador civil por el que se concede la autorización pedida sobre pago inexcusable de atenciones de material de oficina de la Junta provincial del Censo.

Confirmar el ingreso en el departamento de dementes de la alienada María del Carmen López, ordenado por el Juez de Lucena.

Autorizar a don Rafael Ponferrada para que practique en el Hospital de Agudos, según solicita en instancia.

Y, por último, conceder ingreso en el Hospital a Fernando Muñoz Nieto que acaba de salir del Hospital de Agudos y se encuentra sin medios de subsistencia.

NOTICIAS DEL RIF

(De nuestro corresponsal)

En el hospital Dócker

En esta dependencia sanitaria, en la que restablecen su salud tantos heridos y enfermos, se están haciendo importantes mejoras.

Hace poco tiempo se instaló un espléndido alumbrado eléctrico en todos los pabellones, innovación bastante difícil, dada la distancia que media entre el Hipódromo, barrio donde está enclavado el mencionado hospital, y la plaza. Ahora se trata del emplazamiento de otro pabellón, en el que se establecerán varias salas de desinfección, dotadas de novísimo material y a cargo de personal muy competente. Las obras van muy adelantadas.

Expedición de enfermos

Como son tantos los enfermos que en la actualidad hay en los hospitales es preciso organizar frecuentes expediciones de convalecientes para las enfermerías del territorio ocupado y de las plazas menores, próximas a Melilla.

Ayer, en el vapor «Sevilla», marcharon a Chafarinas varios soldados para continuar allí su curación.

Durante las primeras horas de la tarde llegaron a la plaza, procedentes de las posiciones avanzadas, muchos soldados, a quienes la falta de salud impide compartir con sus compañeros de armas las fatigas y penalidades de la guerra.

Ascenso

Con motivo del reciente ascenso a general del coronel del regimiento de África don Luis Aizpuru, los jefes y oficiales de su regimiento han acordado regalarle el lagún.

Tropas a Melilla

Ayer por la noche, procedentes de la posición del Harcha, regresaron a la plaza, para descansar una temporada, cuatro compañías del regimiento de Melilla.

Estos soldados han tomado parte en las jornadas más duras de esta segunda etapa de la campaña.

La acertada medida de proporcionar a la tropa un descanso prudencial, entendemos que, dado el número de fuerzas que hoy operan en el Rif, podría hacerse general, por batallones, comenzando por aquellos que más necesitados se encuentren de un descanso, siquiera sea como medida de higiene, pues en un mes atenderían a su aseo personal y a su reconstrucción

física, proporcionándoles a la par alguna distracción, de la que han estado privados durante tanto tiempo.

Posesión de cargo

Ayer se posesionó del mando de la División orgánica el general don Máximo Ramos Orcajo, cesando en dicho cargo don Juan Zabia, que provisionalmente lo ocupaba.

Capitán

El capitán de la «mfa» de Yazanen apresó ayer a ocho barcos rebeldes que en varios camellos y borricos llevaban a la harka una considerable cantidad de víveres.

J. Santamaría.

Melilla 25 de Enero.

La Realeza en el campo de batalla

«Siempre recordaré todos mis días en Toledo, entre los cuales no hay uno que no sea agradable y estaré siempre agradecido a mis compañeros por su simpatía y lo buenos que fueron conmigo. Dios quiera que algún día pueda yo servir a la Patria en campaña»; así me decía desde lejanas tierras—27 de Julio de 1909— quien abandonó regias comodidades para convivir modestamente con sus colegas, para sentir con ellos, para aspirar grandezas en la magna Toledo, para celebrar sus esposales con el alma de la Patria en la mansión de Augusto Emperador.

En Toledo hizo su aprendizaje aquel joven de apuesto continente; en el Alcázar toledano aprendió a sentir fervores por la obediencia; la casa solariega de la Infantería impulsó sus deseos, matizó sus esperanzas y plantó en su voluntad añoranzas de tiempos heroicos, de tiempos en los que la cruz y la espada triunfaron en amoroso maridaje; y el Arma se honró escuchando de aquel joven, tan modesto como entusiasta, estas bellas palabras con que respondió a cuantos felicitaron por su ingreso en la Academia: «Es la emoción más grande que he tenido en mi vida; este uniforme, sin galones ni distintivo alguno, lleva mi rango a los umbrales de la gloria; desconocía lo que era orgullo y ya lo sé; estoy orgulloso de vestir el uniforme español de soldado de Infantería.»

Al calor de saludables enseñanzas se hizo apto para el mando el joven de regia estirpe; tres años de constante labor, de sentida obediencia, de firmeza en el trabajo, de adhesión al compañerismo y de lealtad por la disciplina le pusieron en posesión de codiciada estrella; con el término de sus vigiliat y con la realización de sus ensueños empezó a recorrer el camino del ostracismo; había faltado a las leyes por impulsos de un amor en extremo caballaresco y esas leyes alejábanle de su Patria; y una vez más patentizó su acatamiento sincero al poder, su fidelidad al Rey, su devoción a la disciplina.

Cuando lejos de su España alegróse con un hijo su venturoso hogar, quisieron los esposos que aquel niño fuese la Patria de sus esperanzas; por eso lo bautizaron como católico y por eso lo inscribieron en el consulado de España; para que al besar a diario al Príncipe Alvaro besasen a la Patria adorada, prodigándole todas sus ternuras y efreciéndole todos sus vigoros.

La bondad de nuestro Rey puso un día término al ostracismo del patriota Príncipe, destinándole, según sus fervientes deseos, a combatir en los campos riferos; y allí está el valeroso Príncipe orgulloso de servir a su Patria y a su Rey, contentísimo por compartir con sus colegas las penalidades de la guerra, feliz de un mando obtenido tras tres años de asiduo aprendizaje.

Dios ha querido que el entusiasta Príncipe se halle hoy sirviendo a su Patria en campaña; y la Patria no olvidará seguramente a su preclaro hijo, que tan gallardas pruebas de esportismo dió en la Academia toledana, y ahora mismo, frente a la morisma bravía, con el empleo de segundo teniente en el regimiento de San Fernando.

La Realeza tiene dos representantes en los campos de batalla; hagamos votos porque Dios preserve sus vidas y les facilite ocasiones en que puedan acreditar el temple de su alma y sus devociones por la Patria y por el Rey.

A. García Pérez, Capilla de Salazar.

El viaje de los obreros de Puelonuevo del Terrible

Nos informan desde la importante población minera, que ya ha regresado de Sevilla nuestro estimado amigo y colaborador don Leocadio Martín Ruiz, Secretario de aquel Real Centro Filarmónico, después de haber llevado a cabo las gestiones necesarias para el buen éxito de la expedición que prepara la mencionada agrupación artística para las próximas fiestas de Carnaval.

Como en Córdoba, el incansable Martín Ruiz ha encontrado en Sevilla personas generosas dispuestas a contribuir al brillante resultado que se persigue, y el estimado compañero aguarda un completo triunfo moral y material en este viaje que tanto entusiasmo ha despertado entre aquellos buenos hijos del trabajo, deseosos de obtener la estima de las gentes que viven en las grandes ciudades.

Entre los que más noblemente han ofrecido su concurso para que en la capital sevillana sea recibido con el cariño que merece el cuadro artístico que forman los jóvenes obreros de la cuenca minera y metalúrgica de Poñarroya-Puelonuevo, están el rico industrial don Arturo Fernández-Palacios, generoso como pocos; el conocido cordobés don Rafael Simón, dueño del hotel de su nombre, y el exquisito poeta José Muñoz San Román, egregio cantor de la tierra andaluza, partidario decidido de la cultura de las clases trabajadoras.

En Puelonuevo se comentan con elogio los preparativos del viaje, y son muchas las perso-

nas que acompañarán a los entusiastas artistas en esta proyectada expedición.

Por lo que respecta a Córdoba, nos dicen de Puelonuevo que los comisionados que vinieron a dar los primeros pasos en pró de la citada idea, no se cansan de prodigar alabanzas a la capital de la provincia por el cariño que les ha demostrado, alabanzas que tributan muy especialmente a don José López Serrano, a toda la prensa, al ilustre Romero de Torres, a los admirados compañeros del «Eduardo Lucena» y al muy culto Presidente del Círculo de la Amistad don Manuel Enriquez Barrios.

Inagablemente, Córdoba demostrará a los obreros terribles la estima que merecen, pues no en balde se ufana de tener dentro de su regazo provinciano un centro productor de la importancia de aquel.

El próximo Carnaval no solamente se nos ofrecerá alegre y animado en lo que toca a festejos, sino que también ha de darnos ocasión para expansiones fraternales, ya que ellas fueron siempre orgullo de esta tierra de hidalgía y nobleza.

El general Marifegui

Larga y penosa enfermedad acaba de poner término a la vida de este ilustre general, uno de los grandes prestigios de nuestro Ejército y en cuya hoja de servicios están registradas páginas de gloria y de eterno recuerdo, como las tomas del campamento del Pilon (Cuba) de Pitticar y del monte Gárate, y si en Cuba y en el Norte demostró ser un militar aguerrido y un estratega n a d a vulgar, en los diversos cargos de carácter burocrático que desempeñó, sus trabajos dejaron bien demostradas sus excelentes dotes administrativas.



Fué Director general de Infantería, Capitán general de Cataluña y de Canarias; jefe del Estado Mayor Central, ministro de la Guerra, jefe de la Casa Militar del Rey y Director de la Guardia civil, cargo en que le sorprendió la muerte.

NOTA DEL DIA

HOY NO HAY «NOTA»

Hoy, lector, te doy un mico, pues me ha entrado la manía de no hacer «Nota del día»; me siento un la Cierva chico y exclamo serio, formal y con acento imperioso: ¡hey que cumplir el hermoso descanso dominical!

Triquiñuelas.

Carta abierta

Sr. don Vicente Anievas. Córdoba.

Mi distinguido amigo: Públicos fueron los elogios que usted dedicó a la participación que me toca en el trabajo informativo que autoriza con su firma en el DIARIO DE CORDOBA correspondiente al 22 del actual, y público debe ser, en mi sentir, el testimonio de mi gratitud por ello.

Hágole constar, pues, en esta carta, cuya entrada en las columnas del mencionado periódico le interesa.

A la vez, y obedeciendo a los estímulos de mi temperamento, inadaptable al disfrute de laureos inmerecidos, declaro que los pródomos utilizados por usted en aquella su ingeniosa urdimbre fueron entresacados por mí de la interesante obra «Historia de la ciudad de Caba», de que es autor el bizarro oficial de caballería, excelente egabrense y buen amigo mío don Nicolás Albornoz Portocarrero, quien tuvo la feliz ocurrencia de regalarme un ejemplar con expresiva dedicación.

A título de propina que la bondad de usted tuvo a bien concederme, admito los conceptos con que finaliza su notable trabajo, que tanto me honran.

Me enhorabuena por el éxito, y ciente con mi pobre concurso para empresas tan simpáticas como esa.

De usted afectísimo amigo y obligado seguro servidor q. b. s. m.,

Joaquín Cañero.

Cabra 25 Enero 1912.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión Se ha posesionado del cargo de maestra en propiedad de la escuela pública de párvulos del distrito de la derecha de esta capital doña Concepción Horedia y Ruiz de Castañeda.

Farmacéutico

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido a favor de don Luis Marín Fernández.

Cuentas de material

El maestro de Conquista don Pedro Alcántara Carmona ha remitido a la Junta provincial las cuentas de material de las escuelas diurnas y nocturnas a su cargo, correspondientes al pasado año de 1911.

Información militar

Juicio contradictorio

A petición de doña Pilar García Aldoguer, huérfana del coronel del regimiento de Infantería de Melilla don Eusebio García Gómez, se está instruyendo en la capital del Rif juicio contradictorio para conceder la laureada al expresado jefe por el mérito que contrajo el día 27 de Diciembre último en el combate librado en el valle del Quert.

Citación

Con toda urgencia deben presentarse en el Gobierno militar los soldados siguientes: Rafael Gutiérrez Tejederos, José Rus Otero, Luis Pedregosa Lara, Gonzalo Torres Tejera, Manuel Quesada Valdés, Pedro Valverde Albalá, Enrique Suárez Aranda, Emilio Fernández Alba, Antonio Pardo López, Domingo Vallejo Madero, Rafael Bejarano Lara, José Castañeda Arjona, Lorenzo Centella Millán, Manuel Cano Cruz, Enrique García Pérez, José Hernández García, Joaquín García Susín, Martín Gallardo Zamora, Manuel Gutiérrez Bonilla, Luis Checa Nieto, Alfonso Jurado Pavón y Fernando León Morante.

Licencia

Se le ha concedido licencia por enfermo al comandante de infantería don Rafael Valenzuela Villalobos.

Destinos

Han sido destinados al regimiento de la Reina el teniente coronel señor Peláez Bermúdez y el primer teniente señor Trambiln Francés.

Tercer batallón

Se han dado las oportunas órdenes para que se organice el tercer batallón del regimiento de la Reina.

Tren militar

Ayer a las siete de la mañana pasó por Córdoba para Melilla una compañía de Administración Militar.

Capota

Se ha autorizado a los jefes y oficiales de Caballería para usar la capota en actos particulares, pie a tierra.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el comandante del regimiento de la Reina don Luis Pérez Anzotegui. Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo regimiento don Rafael Verdiguier. Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

NOSTALGIAS

por Gabriel Delgado

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

AL PRECIO DE 2'50 PTAS. EJEMPLAR

DEL DIARIO AMBIENTE

La protección a la mujer

En la mayoría de los países civilizados, principalmente en aquellos que marchan a la cabeza de la cultura y del progreso, se van introduciendo poco a poco reformas en sus códigos que tienden a elevar la condición social y jurídica de la mujer, reconociendo a su favor derechos, que hasta ahora no poseían por estar solo vinculados en el sexo masculino.

Las nuevas orientaciones que las doctrinas sociales van adquiriendo y las justas tendencias que se dejan sentir en las reformas de los viejos códigos, han determinado esta necesidad justísima de proteger a la mujer en el desempeño o postergación jurídica que hoy se encuentra en España, que además de los perjuicios de orden moral y material que le proporciona, la coloca en una situación vergonzosa de inferioridad con relación al hombre.

El actual jefe del Gobierno español, señor Canalejas, tiene prometidas varias reformas en este sentido, cuyos proyectos aún no han aparecido, ni tal vez aparezcan, a juzgar por los augurios de pesimismo que hacen concebir para el actual Gobierno efímeros días de vida.

La concesión de ciertos derechos a la mujer elevarían su condición moral y le acarrearían el respeto de muchos despreocupados que hoy les siguen considerando como un juguete de sus caprichos y una perpétua finalidad de todos los abusos. Teniendo la mujer otra representación superior que la que hoy tiene ante las leyes, ni el matonismo pasional y estúpido, hoy tan en boga, imperaría en la forma que hoy lamentamos, ni los tonorios de oficio, explotadores de la ignorancia e indefensión femeninas podrían hacer de las suyas, sin caer en las redes de penalidades más definidas y respetables, que a buen seguro haríanlos caminar más despacio en el camino de sus liviandades y atropellos.

A este propósito quiero recordar un proyecto que, sobre reforma de los derechos civiles de la mujer, ha presentado al congreso portugués Alejandro Braga. Por este, de ser aprobado, podrá la mujer ser tutora, vocal del consejo de familia, tener representación en juicio aún como mandataria; tendrá derecho a pedir indemnizaciones en caso de haber sido seducida con promesas o con violencias. Podrá, si fuera pedida en casamiento y este no llegará a efectuarse sin motivo justificado, pedir al novio una indemnización que la compensa de los perjuicios sufridos; se extenderán sus atribuciones acerca del poder paternal, en ausencia del marido; podrá también requerir del juez la entrega de una cuantía suficiente para el sustento en caso de que el marido no cumpla en este punto con su deber; la mujer casada en segundas nupcias estará facultada para continuar la administración de los hijos menores, pues lo contrario es un incentivo a la práctica del concubinato; y así por el estilo se le conceden otros

derechos que elevan su condición y la colocan en un estado de defensa por el Estado de la que hasta ahora estaba desprovista, defensa y derechos que ya va obteniendo, como todos sabemos, en Inglaterra, Suiza, los Estados Unidos, Alemania y otros países.

No es que en España pretendamos de un golpe colotarnos en este punto al nivel de otras naciones que ya vienen de antiguo laborando en natural proceso estas reformas; pero sí que, al menos, vayamos iniciándonos, pues además de ser una necesidad exigida por el progreso y desenvolvimiento del derecho moderno, es un deber manifiesto de justicia natural que debiera ofrendarse en aras del ser más grato que Dios ha colocado a nuestro alrededor.

Antonio Ramírez.

El trifinio romano de Villanueva de Córdoba

II

Todos los mojonos o términos angustales de España, hasta hoy conocidos por la obra de Hüster (páginas 1.161 y 1.162), emplean la preposición inter que se ve en el de Villanueva de Córdoba. La conjetura de Mommsen se fundaba en tener por legítima la lectura de los nombres geográficos, que la copia viecinda se presesó en caso de genitivo, desconociendo Franco el carácter paleográfico y gramatical de la inscripción. Fácilmente se observa que el referido copiante, desatando el primer palo vertical de la N, transformábase IN en IIV. Por otro lado, la fotografía claramente elimina la última letra de TERR que propuso Mommsen.

Sacilienses.—Son los del municipio túrdulo, denominado Sacili Martialis por Plinio y una de sus lépidas (2.186), Saciliense por otra (2.188). En sus monedas toma el nombre de SACILI. Informé a la Academia sobre sus lépidas y fábrica industrial de tinte de telas y otros paños en el tomo XXXVIII del Boletín, páginas 84-94. El núcleo de la población estaba situado, parte a la izquierda del Guadalquivir según lo atestiguan Plinio, y parte a la derecha, en la villa de Pedro Abad y su despoblado de Alcorruén. Por el trifinio de Villanueva de Córdoba sabemos ya que en su término jurisdiccional se prolongaba hacia el Norte hasta esa punto, donde se colocó el trifinio. Opino que comprendería no solamente los términos de Obeco, sino también los de la villa de Adamuz, en la cual se han hallado tres inscripciones romanas (2.181-2.183), una de ellas erigida en el año 28 y dedicada al emperador Tiberio.

Eporenses.—Corresponden a los de la ciudad de Montoro, sita en una península, formada sobre la margen izquierda del Guadalquivir; pero que extendía su distrito municipal, lo mismo que Sacili, al otro lado del río, de suerte que aún ahora colinda con Villanueva. En las monedas que acéñó, no sin figurar en el reverso un toro, se llama AIPORA; tipo arcaico que, como tantos otros de su índole, degeneró en EFORA, conocido por los textos de Plinio, de los itinerarios y de varias inscripciones, a las cuales hay que añadir la presente. Variantes de este mismo nombre ibérico son Eborra (Evora de Portugal) y muchas Eburas diseminadas en el occidente de nuestra Península.

Solenses.—El nombre de esta población reparose ampliado en el de Contosolia (Maga-cela), que figura en el Itinerario de Antonino, número 29, entre las estaciones de Medellín y Mirobriga (Capilla). Probablemente el distrito de Solía comprendía el del moderno valle de los Pedroches, o de las siete villas, una de las cuales es Villanueva, y estaba limitado al Norte por los de Contosolia y Mirobriga, siendo su capital acexo Dos Torres, donde se han hallado inscripciones romanas (Hübner, 2.347 y 2.348), o bien Pedroches, población amurallada y fortísima durante la época musulmana. La existencia de Iñia es tan fantástica como la de la otra Solía, que Rodrigo Caro redujo a Sanlúcar la Mayor, inducido por la inscripción espuria (Hübner 116*) que le aprontó el falsificador don Juan Matías Gallego. Nuestra Solía estuvo representada por su presbítero Eumantio a fines del siglo III en el concilio de Elvira.

Confirmatum.—Un ejemplo de semejante confirmación de términos municipales se nos ofrece por un cipo augustal de Estepa, en la provincia de Sevilla, erigido en el año 49 y bajo la censura del Emperador Claudio (Hübner, 1438). Al trifinio presente de Villanueva cedoría su colocación otro más antiguo, quizá del tiempo de César o de Augusto. No parece, o por lo menos no se demuestra, que hubiese litigio entre los tres municipios, sino pedimento de confirmación o ratificación que, mediante el fallo jurídico de su delegado Julio Próculo, otorgó personalmente el Emperador Adriano, tan amigo y bienhechor de su patria, la Bética. El cual, regresando de Inglaterra y pasando por las Galias, vino a España en el año 123, y la recorrió administrando justicia, fomentando las obras públicas, prodigando larguezas, vigorizando al ejército, y recibiendo por todas partes aclamaciones en tanto grado como lo manifiestan las monedas con su busto acuchadas, y a esta su acción política y militar referentes, con leyendas dignas de perdurable memoria:

Adventu Aug(usti) Hispaniae.

Restitutori Hispaniae.

Exercitus Hispanicus.

Exercitus Baeticus.

Her(uli) Gadii(ano).

Esta última leyenda se distingue y se puso bajo diferentes reversos con escenas alusivas a la provincia Bética, o al país natal de Adriano. Representan, unas personificado y divinizado al Guadalquivir, recostado y mirando a Hércules triunfador, que caracterizan su clava, la proa de su nave y una de las manzanas por él cogidas en el jardín de los Hesperiades; y otras la Epana, supina también, o acostada, apoyando el brazo izquierdo en el promontorio de Gibraltar, y teniendo en su mano derecha un ramo de olivo andaluz, y a sus pies el conejo, cuyo nombre en lenguaje púnico (Hispani) estimaban los romanos fué radical, o progenitor del de Hispania. Si algún día, ojalá no lejano, recupera-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 20 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: Paseo de Recoletos 17, MADRID.—Sucursal: Rue de la Victoire 69, PARIS
Agencias en La Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares y La Carolina

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BANESTO

El Banco Español de Crédito

Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:
Compraventa en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.
Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo. También se efectúan préstamos en moneda extranjera.
Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Custodia de títulos y valores.
Apertura de cuentas corrientes y depósitos en pesetas y en moneda extranjera.
Y realiza, por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos.

Condiciones de las cuentas corrientes a la vista

Esta clase de cuentas devengarán el 2 por 100 de interés anual.
Las de moneda extranjera devengarán el interés que se estipule en cada caso.

Cuentas corrientes a plazos

Estas cuentas devengarán interés con sujeción a los siguientes tipos:

- 2 1/2 por 100 a un mes fecha.
- 3 por 100 a tres meses fecha.
- 3 1/2 por 100 a seis meses fecha.

El Banco podrá acordar, á petición del interesado, la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo, antes de su vencimiento. En este caso ni el Banco cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.
De los fondos en cuentas á fecha fija podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren ni manifestaren su propósito de cerrar su cuenta, el Banco la considerará renovada por igual plazo.

Cuentas de ahorro

Con el fin de extender y facilitar el pequeño ahorro, el Banco Español de Crédito tiene abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten impositos desde 1 peseta hasta 10.000 pesetas. El interés que producen las impositos en dicha Caja es de 3 por 100 anual.
En todo tiempo se pueden retirar las cantidades que dentro de su haber posean los impositos.

nuestra nación a Gibraltar, y se acunó de tan fausto suceso medalla conmemorativa, no deberá olvidarse que el mejor diseño del reverso de ella es el que nos legó, por lo visto, aquel digno sucesor de Trajano, cuya cuna de marfil y oro fué medida en Itálica.

Resulta, pues, muy probable que el trífido de Villanueva, tal como ahora permanece, es del año 123, cuando Adriano estuvo en Córdoba de paso para Sevilla y Cádiz.

Ha notado el señor Ocaña (Págs. 47 y 48) que dentro del término de Villanueva se han encontrado, en distintos parajes, prehistóricas «hachas de piedra», antiguos sepulcros de piedra labrados, vasijas, restos de edificaciones y monedas de varias épocas; mas no especifica los objetos romanos. Igual o mayor antigüedad revelan los pozos maestros, con los grandes montones de escoria y con otros signos, que aún subsisten, y que en algunos casos han servido de brújula para constituir nuevos cotos mineros, que son explotados nuevamente, cual sucede en la actualidad con las minas del Águila al sitio de la Vacadilla.

En carta particular del 29 de Noviembre último me ha notificado además el señor Ocaña su empeño en descubrir el paradero de dos lápidas romanas, que reseñó Hübnér, como existentes en Villanueva, aunque no puntualizó la situación que allí tenían.

2.350. Existía y fué copiada en la primera mitad del siglo XVIII, antes del año 1742.

P. PORTIANVS

PO

ARA-IOVI

(Porcius?) Portianus pos(suit) ara (m) Iovi.
Porcio Porciano puso esta ara a Júpiter.
La escritura normal del cognombre es *Porcius*; y así se lee en la piedra, quizá truncada o recortada en su parte inferior.
1744. Un vecino de Villanueva, en el año 1744, trajo a su domicilio esta lápida, que halló en Buenayerva, ocho leguas distante de Montoro. Era piedra cuadrada, con letras que no se conocían. En medio tenía un círculo cincelado, y dentro de él estas cuatro letras grandes y legibles ROMA.

Las «letras que no se conocen» fueron quizá prehistóricas como las célebres del otro lado del río Guadalquivir, cerca de Tañoná, descritas por don Manuel de Góngora (*Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, págs. 65-70, Madrid, 1868) donde a veces se ven esculpidas por mano, en muchos siglos posterior, letras romanas. El sitio de Buenayerva, con su mina de alcohol, está marcado en el mapa de la región por don Tomás López, sobre la margen derecha y casi tocando al nacimiento del río de las Yeguas, al Norte de Navalazarza y por debajo del río Guadalquivir, del que es tributario el riachuelo que hoy se llama Buenas Yervas, y dista, según me escribe el señor Ocaña (Carta del 12 de Diciembre de 1911) 15 kilómetros de Villanueva, en jurisdicción de Montoro. Este dato viene en confirmación de la lectura del texto del trífido, esto es, que durante la época romana el distrito municipal de *Epora* (Montoro) llegaba lo mismo que el de *Saúci* (Pedro Abad y Alcorruén) hasta el pozo de las Vacas, distante casi medio kilómetro al oriente de la primitiva Villanueva, que empezó a poblarse por algunos colonos de Pedroche a mediados del siglo XVI.

No me parece improbable que esta preciosa lápida se escondiera, o haya de buscarse en el edificio donde residía el anónimo vecino de Villanueva, que desde Buenayerva la trajo a su domicilio. Sería persona de calidad, y tal vez alcalde, cuyo cargo ejercieron en 1744 y en el año siguiente don Juan Ruiz Murillo y don Diego García Rey.

Fidel Fita.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 25 de Enero:
Justicia de Minas de Córdoba.—Anuncio de solicitud de pertenencias.
Juntas municipales del Censo electoral.—Certificado de constitución de las de Dos Torres Izniár y Montemayor.
Audiencia territorial de Sevilla.—Movimiento natural de la provincia de Córdoba en el mes de Diciembre.
Agustamientos.—Relación de los electores del Pueblo Nuevo del Terrible.—Edicto del de Montemayor, exponiendo de nuevo al público el reparto de consumos.—Idem de los de Encinas Reales, Montilla, Almedinilla, Doña Mencía, Cabra, Valenzuela y Nueva Carteya citando a los mozos cuyo paradero se ignorara.
Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de concurso para la adquisición de trigo.
Arriendo del impuesto de cédules personales.—Anuncio de la cobranza voluntaria.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Vacantes
Dentro de varios días aparecerá en el *Boletín Oficial* el anuncio de las vacantes de Subdelegado de Medicina de Córdoba, Lucena y La Rambla y de Farmacia y Veterinaria de Bujalance y La Rambla.

Se concederá un plazo de veinte días para que los solicitantes puedan presentar las instancias.

Nombramientos y ceses
Han cesado en el cargo de vocales de la Junta provincial don Rafael Vázquez de la Plaza, don Pablo García Fernández y don Fernando Lacalle, habiendo sido nombrados para sustituirlos don Emilio Luque, don Joaquín Altaoquiurre y don Joaquín de Velasco y Ruiz Cabal.

Confirmación
Han sido confirmados en sus cargos de vocales de la Junta provincial los farmacéuticos don José García Martínez y don Manuel Villages.

GACETILLAS

En favor de Córdoba
En la última sesión celebrada por la Real Academia de San Fernando—dice *El Liberal*, de Madrid—el académico correspondiente en Córdoba, señor Romero de Torres, comunicó que los hermosos capiteles encontrados hace algunos años en aquella ciudad pasarán, el día menos pensado, a un Museo extranjero. El Estado acordó, hace ya bastante tiempo, su adquisición; pero ésta no se realiza, sin que sea fácil saber con qué género de obstáculos se tropieza para ello.

Habló también de las condiciones en que se halla la curiosa Sinagoga, declarada monumento nacional, que no ha sido puesta todavía bajo la inspección de aquella Comisión provincial de monumentos, a pesar de haberse dictado diversas reales órdenes mandándole así y así, por último, las grandes cualidades de cultura, que son los rasgos distintivos del actual alcalde de la bella población andaluza, hombre que hace una religión de su amor a España y a sus monumentos.

Es objeto de entusiastas elogios la hermosa gestión que, en beneficio del arte de Córdoba, realiza en Madrid el ilustrado director de nuestro Museo provincial de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres.

El Real Centro Filarmónico
Con el objeto de tratar de la visita de nuestro Real Centro Filarmónico a Barcelona, ha marchado a la capital de Cataluña una representación de la directiva de la expresada entidad artística.

Desearíamos que las gestiones de los comisionados obtengan un éxito completo y que la victoria que el Real Centro alcance en Barcelona correspondiera a la legítima fama de que disfruta.

Multas
El señor Alcalde ha impuesto las multas siguientes:

Dos pesetas al niño Rafael Cabrera por apedrear los árboles en la plaza de Colón; idem a don Félix Sanz por limpiar el pozo negro de su casa sin licencia; diez a Juan Angulo por tener pastando ganado vacuno frente al convento de San Cayetano, sin licencia; idem a Alonso Muñoz Aguilar, por tener pastando ganado cabrío en la Hoyada, sin autorización; una a Carmen Manso, por ordenar a su criada arrojar aguas sucias a la calle; cinco a Ramón Zamora por permitir que las pipas de su propiedad para el servicio de pozos negros se vacien en terrenos de la Casilla de Murillo; quince a Alonso Muñoz Aguilar, por permitir tener pastando ganado cabrío en terrenos de la Hoyada, y cinco a Esperanza y Francisca Hidalgo por maltratar a Antonio Luque González.

Lo sentimos
Se encuentra enfermo, pero por fortuna no es grave su dolencia, el niño Juanito Correa, hijo de nuestro antiguo amigo el Administrador de Correos de esta provincia don Pelayo Correa.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

En la Audiencia
Mañana ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del tribunal del jurado se verá la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por detención ilegal, contra Lorenzo Romero Caballero que será defendido por el señor García Serrano y representado por el señor García Varo.

El tiempo
Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14.40.—A la sombra, 11.80.—Mínima, 08.20.—Media, 07.50.—Oscilación, 08.60.—Agua de lluvia en milímetros, 00.00.—Agua evaporada en milímetros, 1.40.
Observaciones hechas á las ocho de la mañana:
Altura barométrica en mm. á 0°, 744.00—Temperatura á la sombra, 07.00.—Idem de termómetro humedecido, 06.00.—Tensión del vapor, 06.50.—Humedad relativa, 87.10.—Estado del cielo, casi cubierto.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza ventolina.—Velocidad en kilómetros, 44.

Nueva campana
Con mucha solemnidad ha sido bendecida y colocada en el parroquial de Santa Catalina, de Pozoblanco, en la cual recibió las aguas del bautismo nuestro venerable Prelado, una hermosa campana, regalada por S. I.

De sociedad
En breve se verificará el matrimonio del ilustre abogado Lucenito y catedrático de la Escuela Central de Artes e Industrias don Aurelio Garzón Carmona con la bellísima señorita María Josefa Garcés, perteneciente a una distinguida familia de la Isla de San Fernando.

Reunión
Ayer tarde se reunió en la Diputación provincial la comisión mixta de Reclutamiento bajo la presidencia de don Antonio Ortega Benítez.

Nueva subasta
Desierta por falta de postores la subasta convocada para contratar el servicio de recaudación e investigación del impuesto sobre carruajes de lujo durante el trienio de 1912 á 1914, el Ayuntamiento ha resuelto se anuncie nueva licitación, por el término de diez días, con una baja de 4.000 pesetas en el tipo anteriormente fijado.

Vacante
La Audiencia territorial de Sevilla ha anunciado la vacante del cargo de Fiscal suplente del juzgado municipal de Fuente Osbjuna.

Fallecimiento
A la edad de setenta y nueve años ha fallecido en Puente Genil doña María de Cisneros Cuevas, hermana del Administrador de los Diques de Tarifa en la población expresada.

Representación
Por fallecimiento del antiguo aficionado sevillano don Julio Herrera se ha hecho cargo de la representación del novel diestro Luis Alonso «El Madrileño» el buen aficionado don Francisco Herencia, cuyo domicilio en la Corte es Moratín, 29, principal.

Bien venido
Ha regresado de Montevideo, a donde fué para ocuparse en la resolución de varios asuntos profesionales, el distinguido abogado de Lucena don José María Garzón.

Cotizaciones
He aquí los precios corrientes en el mercado de Lucena:
Aceites añejos, de 38 á 40 reales; idem fresco, de 32 á 34; aceituna vareada, de 21 á 22; trigo, de 28 á 40; habas, de 35 á 36; cebada, de 24 á 25.

Avisos útiles.
—Oídos, nariz y garganta.—Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.—Realejo 62.
—Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua *La Flor de Oro* tendreis esa cabellera y evitareis su caída, así como la cascay y las cañas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.
—En unos exámenes Catedrático. ¿Sabe usted cuál es el medio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arañas, edemas nefríticos, neurragias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Piperazina granular elverscente Dr. Grau».
—Agua de Borines.—Recomendada por los médicos como la mejor entre las minerales, es cada día mayor el consumo de estas aguas, hasta el punto de que las personas que las prueban no beben ninguna otra. Véase el anuncio en tercera plana.

ARRENDAMIENTO
En subasta pública que se celebrará el día 29 del corriente en la Notaría de don Luis Medina, Ambrosio de Morales 7, a las 12 del día, se arriendan las fincas llamadas «Maravillas», «Enrique» y «Valde las Huertas».

Venta de naranjas y naranjos
En la huerta de San José o Castillo de Hoja Mainón se vende naranjas y naranjos.
En la misma huerta, se tratará de la venta.

Arrendamiento
Se hace desde el día de las casas calle de Cristóbal Colón núm. 17, duplicado, y García Lovera núm. 5.
Para tratar Conde de Cárdenas núm. 18.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Julián, obispo de Guenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.—*Mañana.*—San Francisco de Sales, obispo y confesor. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Marta, costeado por una devota, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Concepción Carbonell, por su esposo y demás difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en el parroquial de Santiago.—Mañana a nuestra Señora del Amparo, en el parroquial del Sagrado.
Santa Marta.—Hoy tercer día de la novena que se celebra en dicho monasterio en honor de la gloriosa Santa Paula, comenzando a las cinco de la tarde: se rezará el santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, concluyendo con la reserva.
San Pablo.—Hoy tendrán efecto en esta Real iglesia los solemnitos en honor de la Archicofrades del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente a su Excelencia Patrona, en la forma siguiente:
Comunión general en la Misa que se dirá a las ocho y media. Ejercicio de la tarde, que dará principio a las seis, con la exposición de Su Divina Majestad, Rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, serán que pronunciará un Padre de la Comunidad, gozos, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.
Auxiliar de la Magdalena.—Hoy, a las diez y media, habrá Misa rezada, en la que el Reverendo Padre Ricardo de Ayala, C. M. F., dará una conferencia catequística a los obreros y obreras, criados y sirvientas concurrentes.

En la sección segunda se verá en juicio oral y público la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Juan José Cebrían Sánchez y Florencio Serrano Arribas.
Los señores Obregón y Caballero tienen á su cargo la defensa y representación de los procesados.

Accidentes
En la casa de socorro fueron asistidas ayer las siguientes personas:
Francisco Ripalda, de 41 años de edad, domiciliado en las Cañero Esquinas, número 36, de hemorragia nasal.
Socorro Rodríguez Castro, de 4, habitante en el Pozanco, 6, de magullamiento en la región palmar izquierda.
Dolores Moreno Blanco, de 35, que vive en la calle Polanco, 7, de la extracción de una aguja en la mano derecha.
Antonia Tafalla Ruiz, de 67, habitante en la calle Badanas, 12, de introducción de cal en el ojo derecho.
Leocricia Juliá González, de 4, con domicilio en la calle de San Fernando, 88, de una herida contusa en la frente.
Antonio Muñoz Mesa, de 12, que vive en la calle Hinojo, 2, de una herida contusa en la frente.
Lorenzo Figueroa Montero, de 45, con domicilio en la calle Mayor de San Lorenzo, 142, de uracón.

Reunión
Ayer tarde se reunió en la Diputación provincial la comisión mixta de Reclutamiento bajo la presidencia de don Antonio Ortega Benítez.

Nueva subasta
Desierta por falta de postores la subasta convocada para contratar el servicio de recaudación e investigación del impuesto sobre carruajes de lujo durante el trienio de 1912 á 1914, el Ayuntamiento ha resuelto se anuncie nueva licitación, por el término de diez días, con una baja de 4.000 pesetas en el tipo anteriormente fijado.

Vacante
La Audiencia territorial de Sevilla ha anunciado la vacante del cargo de Fiscal suplente del juzgado municipal de Fuente Osbjuna.

Fallecimiento
A la edad de setenta y nueve años ha fallecido en Puente Genil doña María de Cisneros Cuevas, hermana del Administrador de los Diques de Tarifa en la población expresada.

Representación
Por fallecimiento del antiguo aficionado sevillano don Julio Herrera se ha hecho cargo de la representación del novel diestro Luis Alonso «El Madrileño» el buen aficionado don Francisco Herencia, cuyo domicilio en la Corte es Moratín, 29, principal.

Bien venido
Ha regresado de Montevideo, a donde fué para ocuparse en la resolución de varios asuntos profesionales, el distinguido abogado de Lucena don José María Garzón.

Cotizaciones
He aquí los precios corrientes en el mercado de Lucena:
Aceites añejos, de 38 á 40 reales; idem fresco, de 32 á 34; aceituna vareada, de 21 á 22; trigo, de 28 á 40; habas, de 35 á 36; cebada, de 24 á 25.

Avisos útiles.
—Oídos, nariz y garganta.—Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.—Realejo 62.
—Una cabellera abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua *La Flor de Oro* tendreis esa cabellera y evitareis su caída, así como la cascay y las cañas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.
—En unos exámenes Catedrático. ¿Sabe usted cuál es el medio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arañas, edemas nefríticos, neurragias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Piperazina granular elverscente Dr. Grau».
—Agua de Borines.—Recomendada por los médicos como la mejor entre las minerales, es cada día mayor el consumo de estas aguas, hasta el punto de que las personas que las prueban no beben ninguna otra. Véase el anuncio en tercera plana.

ARRENDAMIENTO
En subasta pública que se celebrará el día 29 del corriente en la Notaría de don Luis Medina, Ambrosio de Morales 7, a las 12 del día, se arriendan las fincas llamadas «Maravillas», «Enrique» y «Valde las Huertas».

Venta de naranjas y naranjos
En la huerta de San José o Castillo de Hoja Mainón se vende naranjas y naranjos.
En la misma huerta, se tratará de la venta.

Arrendamiento
Se hace desde el día de las casas calle de Cristóbal Colón núm. 17, duplicado, y García Lovera núm. 5.
Para tratar Conde de Cárdenas núm. 18.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—San Julián, obispo de Guenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.—*Mañana.*—San Francisco de Sales, obispo y confesor. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Marta, costeado por una devota, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Concepción Carbonell, por su esposo y demás difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en el parroquial de Santiago.—Mañana a nuestra Señora del Amparo, en el parroquial del Sagrado.
Santa Marta.—Hoy tercer día de la novena que se celebra en dicho monasterio en honor de la gloriosa Santa Paula, comenzando a las cinco de la tarde: se rezará el santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, concluyendo con la reserva.
San Pablo.—Hoy tendrán efecto en esta Real iglesia los solemnitos en honor de la Archicofrades del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente a su Excelencia Patrona, en la forma siguiente:
Comunión general en la Misa que se dirá a las ocho y media. Ejercicio de la tarde, que dará principio a las seis, con la exposición de Su Divina Majestad, Rosario, letanía cantada, oraciones, plegaria, serán que pronunciará un Padre de la Comunidad, gozos, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.
Auxiliar de la Magdalena.—Hoy, a las diez y media, habrá Misa rezada, en la que el Reverendo Padre Ricardo de Ayala, C. M. F., dará una conferencia catequística a los obreros y obreras, criados y sirvientas concurrentes.

Después de la Misa, las señoras y señoritas del centro catequístico «Apostolado de señoras» enseñarán la doctrina cristiana a los diferentes grupos, los cuales, por su asistencia, se harán también acreedores al galardón en la repartición de premios.

Los señores sacerdotes invitados, y demás sacerdotes que quorran, aplicarán el santo sacrificio de la Misa, el día 30 del corriente, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, en sufragio por el alma de la M. I. Sra. D.ª Dolores de Argote y Argote (q. e. p. d.)
Primer aniversario
Las misas que se celebren el día 29 en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Navas Pavón (q. e. p. d.) que falleció el 28 de Enero de 1911.
Con la misma intención estará el día 28 expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la Iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.
Sus desconsolados hijos e hijo político ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 29 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chapparro Cabanés (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Octubre de 1908.
Sus padres hermanas y tíos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 30 en la parroquial de San Francisco, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Dolores de la Torre y González (q. e. p. d.) que falleció el 30 de Enero de 1909, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su desconsolada madre, hermanos, hermano político, tíos y demás familia suplican a las personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

ESPECTACULOS

CIRCO GALLÍSTICO
Hoy habrá grandes riñas de pollos y jacas en compañía.
Las peleas darán principio a las doce.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGISTRO DEL 27 DE ENERO DE 1912
Semana del 29 de Enero al 3 de Febrero

Reses mayores
Don José Cabello 1 a 194 pesetas.—Don Juan Roca 1 a 195.—Don José Aparicio 1 a 195.—Don Antonio de Dios 2 195.—Don Albarto Méndez 5 a 195.—Don Mariano Guerrero 1 a 195.—Don Rafael Márquez 2 a 195.—Don León García 6 a 195.—Don Luis Castro 2 a 196.—Don José Gálvez 2 a 197.—Don Ramón García (resto) a 2.

Zerteras
Don León García (semanas) a 230 pesetas.

Reses menores
Don Agapito García 8 a 149 pesetas.—Don José González 20 a 149.—Don Gregorio García Serrano 10 a 150.—Don León García (resto) a 150.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:
De 1'71 á 1'77 pesetas para el ganado vacuno.
A 2'07 para el de terneras.
De 1'26 á 1'27 para el lanar y cabrío.

Precios de venta del 30 de Enero hasta nueva cotización.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 98
Idem sin hueso, idem.	2 70
Ternera con hueso, idem.	2 36
Idem sin hueso, idem.	3 36
Borrugo, idem.	1 84
Macho, idem.	1 80

El Secretario, L. Gabriel García.

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stemalix) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS
así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano 30, MADRID
Se remita por correo talito a quien lo pida

DOCTOR BUENO

Julio Burell 8, principal (calle nueva)
CONSULTA DE 11 a 2

Faltan viajeros varias regiones, sueldo preciso disponer de ptas. 500, a depositar en la casa; artículos de ferretaría. Catálogo en miniatura y amplias condiciones se remiten certificadas previo el envío de 90 céntimos en sellos. Dirección: Sancho Vaquerizo.—BARCARROTA.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, Almacenes de San Antonio, y a domicilio.

SIN RIVAL
 PARA
 EL ESTOMAGO
 HIGADO
 RIÑONES
 VIAS URINARIAS
 DIABETES

AGUA DE BORBINES

REINA DE LAS DE MESA

PÍDASE
 EN
 Farmacias
 Droguerías
 Hoteles
 Restaurants.

Para pedidos por mayor, AMBROSIO DE MORALES, 3.

**GRAN CAFÉ Y CONFITERÍA
 LA PERLA**

VINO SUPERIOR, PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907. A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 375 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Inmense surtido en toda clase de artículos de CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.

Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.

Especialidades VALENCIANAS en PASTELERÍA: empanadas de pescado y PLATOS PARA POSTRES.

Servicio a domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Sucursal "La Esmeralda," Ultramarinos y Confitería.

Gondomar 1 y 19.—Teléfono número 4.

OJEN
 UNICO LEGITIMO
 Y DE FAMA MUNDIAL
 HIJO DE PEDRO MORALES
 MÁLAGA



Anisados secos.—Ginebra destilada "LA FAMA,"

Cognac, ron y vinos

Lo mejor que existe
 Casa fundada en el año 1830

¡81 años de existencia!

¡63 reconocimientos industriales!

GRAN PREMIO DE HONOR
 Exposición Buenos Aires

Pedirlo en todas partes

Herpes, Sarna, Tiña
 Curación eficaz con un solo tarro de la

DERMIOTINA
 del DOCTOR
 GUZMAN
 P. Martín, Alcalá 9, Madrid. Farmacias 4 pts. Depósito en Córdoba, D. Enrique Villegas. Farmacia.

Restaurante de Miguel Gómez
 Calle Marqués de Boti (antes Morillos.)
 Teléfono núm. 140

Plato del día: Albóndigas de cordero a la española.
 Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurante de Antonio Gómez
 ANTIGUA CASA DE CERRILLO
 Teléfono núm. 165

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
 Plato del día: Paella a la valenciana.
 Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Los proyectos de Hacienda

La conversión de la Deuda
 El proyecto de conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior leído esta tarde en el Congreso por el Ministro de Hacienda dispone que dicha Deuda se convierta en títulos amortizables al 5 por 100 y en obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

A los tenedores que no acepten la conversión se les reembolsará el importe de sus títulos a la par.

El tipo de conversión se señalará en su día.

La reforma de la ley del Banco
 También ha leído Rodríguez en la Cámara popular otro proyecto reformando la ley del Banco de España.

En él se establece que el Tesoro reintegrará al Banco el importe de los créditos procedentes de la deuda flotante de Ultramar representados en su cartera por pagarés.

Para satisfacer dichas obligaciones, lo que efectuará en cinco años, destinará la suma de cien millones al 2 por 100.

El Tesoro no podrá tomar más anticipos del Banco que los determinados por la ley de Tesorería de 1901.

El importe máximo de la emisión de los billetes del Banco de España estará garantizado por la reserva metálica y no excederá de la tercera parte de esta.

La parte en oro de la reserva será de 120 millones de pesetas.

El exceso de circulación hasta 2.000 millones continuará garantizado en esta forma: de 1.200 millones a 1.500 el 40 por 100 en oro y el 60 por 100 en plata y de 1.500 a 2.000 millones el 30 por 100 en oro y el 70 por 100 en plata.

Los billetes en circulación no podrán exceder del total que represente el efectivo realizable del Banco a noventa días.

El Banco reintegrará al Tesoro el importe de los billetes que no se presenten al cange después de los siete años de anunciada su recogida.

No circularán más que dos emisiones de billetes que serán renovadas cada siete años.

El Banco ampliará sus sucursales cada trienio.

El interés de los préstamos sobre efectos públicos será fijado por el Banco de acuerdo con el Ministro de Hacienda.

El Banco enagajará las acciones de la Tabacalera y de la Deuda al 4 por 100 que posee.

Del importe líquido de los intereses que obtenga de estos valores corresponderá al Tesoro el 15 por 100 durante los tres primeros años; el 20 por 100 en los cuatro siguientes y el 25 en los restantes.

Este proyecto ofrece la novedad de que el impuesto sobre los intereses de la cartera del Banco tendrá que pasar de 2.400.000 pesetas en el año actual, aumentando por etapas, según determina el artículo respectivo, si no vende su cartera, en cuyo caso el impuesto será menor.

CASTELLANO Y COMPAÑÍA JESUS MARIA N.º 1

S. en C.



Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER

Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos que superan a todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día.

ANTES DE COMPRAR CAMAS DE ACERO vean nuestro inmenso surtido, en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Se hacen costuras garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMÓFONOS, DISCOS Y AGUJAS para todas las marcas.

EL FÉNIX AGRICOLA
 COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
 A PRIMA FIJA
 CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
 Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
 Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

ALMACÉN DE SAL Plaza de S. Nicolás de la Villa, 16
 TELÉFONO 92

Clase de 1.ª superior a 6 reales fanega de 50 kilos.

Por kilos a 5 céntimos uno.
 Fina molida en paquetes.
 En piedra para ganados.

HIERO Y SANGRE

Morir por la patria es magnífico y caer en el campo de batalla, la mirada ardiente, la expresión de desdén en los labios, es el atributo de los valientes. Pero para éstos, es menester ser fuerte y poseer una sangre generosa cuyo hierro sature los glóbulos compactos. Hierro y sangre podría ser la divisa de ese maravilloso Hierro Bravais cuya composición magistral sigue causando todavía la admiración de todos los médicos del mundo entero.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

Ramo de **QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real Orden de 5 de Enero de 1910

DIRECCION GENERAL: CARMEN, 42, BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de

— Setecientas cincuenta pesetas —

que podrán depositar donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo sin aumento de cuota.

Redime este Centro a los excedentes de cupo que sean llamados a las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, a la Dirección o al señor Delegado para esta provincia

D. Miguel Melendo Cruz, Calle Horno del Cristo, 2. Córdoba

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

LAS CORTES

Senado

En la Alta Cámara empieza la sesión a las 3/40 de la tarde, presidida por López Muñoz.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Instrucción pública.

Bosch hace una pregunta relacionada con la forma de depositar el dinero para la redención del servicio militar activo.

Polo Peyrolón interroga acerca del fundamento del rumor de que se va a dejar incumplida la sentencia dictada contra Ferrer en lo que atañe a la confiscación de los bienes.

Jimeno le contesta que la sentencia es firme y que los tribunales no la dejarán incumplida.

Rectifican ambos.

Entrase en el orden del día y se pone a votación el ascenso, como recompensa, concedido al teniente coronel Fernández Silvestre.

Se suspende la sesión pública constituyéndose la Cámara en sesión secreta y reanudada aquélla levantase en definitiva.

Congreso

Incidente del comienzo

A las 3/45 principia la sesión, bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul halláanse el Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda.

Los escaños están muy desanimados pero en cambio en las tribunas la concurrencia es extraordinaria.

Moral pide que se cunte el número de diputados, pues cree que no hay bastantes para celebrar sesión.

La Presidencia dice que se contrará después de que se haya aprobado el acta.

Quiroga empieza la lectura de esta, muy despacado, para dar tiempo a que penetren los diputados.

Moral pide que se cierren las puertas del salón.

La minoría republicana se adhiere al ruego.

El Conde de Romanones ordena la clausura, pero entre tanto han entrado numerosos diputados y ha concluido la lectura del acta.

Moral solicita que se someta a votación nominal, siendo aprobada por ciento veintidos votos contra uno.

Moral interesa que conste su protesta por no haberse procedido a cerrar las puertas cuando él lo pidió, y el Presidente dice que constará.

Proyectos de Hacienda

Rodríguez, de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos relativos a clases pasivas, a la reforma de la Ley del Banco de España y a la conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior.

Orden del día

Los suplicatorios

A continuación, sin ruegos ni preguntas, entrase en el orden del día y sigue la discusión del dictamen referente al procedimiento para enjuiciar a los senadores y diputados.

Procede a la lectura de la enmienda formulada por Alcalá Zamora y otros diputados.

Alba, en nombre de la comisión, declara que la mayoría de los individuos que componen

aquella está conforme con dicha enmienda, pero que convendrá que su autor la expliquera y razonara ampliamente, a fin de que todos los diputados tengan de ella un perfecto conocimiento.

Alcalá Zamora la defiende y manifiesta que es una reproducción del proyecto de otro gobierno liberal, por lo cual no debe recibírsela con sorpresa.

Determina la diferencia que hay entre la repetida enmienda y el voto particular que presentó el Marqués de Figueroa.

Asimismo hace constar que existe entre los diputados y senadores civiles y militares.

Sostiene que lo que los firmantes de la enmienda pretenden es que el Tribunal Supremo de Justicia entienda en el procesamiento de los diputados y senadores del orden civil cuando se trate de delitos comunes y que el Consejo Supremo de Guerra y Marina intervenga en las causas que se sigan a los representantes del País pertenecientes al Ejército, siempre que se les persiga por hechos que tengan su sanción en el Código de Justicia Militar.

Termina declarando que no es partidario de que los militares vayan al Parlamento como tampoco lo es de que los hombres parlamentarios vayan al campamento.

Interviene Amado negando que haya diferencia entre los senadores y diputados civiles y militares.

En elocuentes períodos cita varios textos para robustecer sus afirmaciones y exclama: con esa ley entregaba el diputado militar en manos de sus superiores jerárquicos desgarrando la investidura parlamentaria. Se debe juzgar a todos los diputados por la misma ley o cerrarse a los militares las puertas del Parlamento.

(Algunos republicanos muestran su conformidad con Amado.)

Barrasa también combate la enmienda.

Sostiene que la mayoría es contraria a la distinción entre diputados civiles y militares.

Oponese a que se someta a consejo de guerra a los periodistas o catedráticos por manifestaciones que hayan hecho en mítins o en la prensa.

Alcalá Zamora les contesta, afirmando que su enmienda no originará conflicto alguno y que está basada en la lógica y en la más estricta justicia.

Salvatella también combate la enmienda y dice que únicamente la aceptaría si se hiciera constar en ella que sólo se someterá a la jurisdicción de guerra a los diputados y senadores que cometan el delito por el que se les procese hallándose en campaña o en el ejercicio del mando.

Albornoz, en nombre de los radicales, rechaza la enmienda.

Romeo pide que se lea el artículo 47 de la Constitución, que determina la jurisdicción del Supremo.

La Presidencia autoriza la lectura y, efectuada esta, Romeo sostiene que, en virtud de dicho artículo, el debate es anticonstitucional y pide que se suspenda.

Alcalá Zamora rectifica y declara que, con su enmienda, ha querido armonizar las dos tendencias de la Cámara.

El Conde de Rodczno también impugna la enmienda.

Pablo Iglesias expone su criterio de que los diputados deben gozar de completa inmunidad.

Alba dice que cree un deber aceptar la enmienda, pues está de acuerdo con el pensamiento de la comisión dictaminadora.

El Marqués de Figueroa lamentase de que se rechazara la propuesta de los conservadores y ahora se acepte una enmienda donde se exponen teorías análogas a las que él defendió.

Canalejas interviene y declara que no hay en esta cuestión de Gobierno, sino materia condecoratoria, por ser una cuestión que afecta a toda la Cámara.

Cita el acuerdo sobre los suplicatorios a que llegarán, en una sesión memorable, los conservadores y liberales, sin protesta alguna.

Barell dice: con mi protesta.

Sánchez Guerra pregunta: ¿y ahora también protesta el señor Barell?

Canalejas termina pidiendo a la mayoría que vote la enmienda, pues la votación servirá de partida a muchos juicios observatorios, por que el Gobierno tiene derecho a saber quiénes son sus amigos.

—Espero—añade—que los míos estén conmigo ahora.

(Aplausos de toda la mayoría, excepto de Moret y sus amigos.)

Barell declara que su espíritu está con el

partido liberal y que seguirá, si quiere Canalejas, en la mayoría, pero que no puede votar la enmienda.

Canalejas manifiesta que sin incurrir en indisciplina, se puede disentir del Gobierno en un acuerdo.

Ventosa anuncia que procederá según se redacta la enmienda.

Azcarate la rechaza.

Canalejas interesa de sus amigos que la voten tal como está redactada, pues como la comisión la ha admitido ha pasado a formar parte del dictamen.

Los conservadores piden que se consuman los tres turnos en pró y los tres en contra reglamentarios.

Concédesele la palabra a Salvatella.

Este dice que han transcurrido las horas de sesión.

En su virtud la Presidencia la suspende y, después de algunas consultas, levántala en definitiva.

Provincias

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de los cocheros de Barcelona, a reserva de convenir posteriormente las bases del arreglo.

El Príncipe de Mónaco

Esta mañana llegó a Toledo, en un tren especial, el Príncipe de Mónaco, acompañado del Ministro plenipotenciario de su nación y del Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Visitó la Catedral, los principales monumentos de la población y la Academia de Infantería.

En esta fué obsequiado, a la una de la tarde, con un espléndido banquete, en el que se pronunciaron entusiastas brindis.

A las cinco regresó a Madrid.

Un obsequio

Los jefes y oficiales de marina que han ido al Ferrol con motivo de la botadura del acorazado «España» obsequiarán con un «lunch» al Comandante general de la Armada.

Extranjero

Apresamiento de barcos

Telegrafan de Roma que se ha confirmado la detención de otro vapor francés, el «Tabignano», efectuada por el destructor italiano «Fulminia», a nueve millas al Este de Zeuit.

El vapor apresado fué conducido a Trípoli, donde se procedió al examen de su cargamento, y en vista de que solo llevaba conservas y otros comestibles, pero no material de guerra, se le dejó en libertad.

Entrega de turcos

Comunican de Caglianuf que esta tarde, a las cuatro, el Gobernador entregó al Cónsul de Francia los veintinueve súbditos turcos que viajaban en el vapor «Manouba», así como el dinero y los equipajes de aquellos.

Las negociaciones franco españolas

El periódico «Le Temps», de París, dice que el Embajador de Francia en España ha anticipado su regreso a Madrid, el cual efectuará mañana domingo, porque el Gobierno de su nación desea reanudar cuanto antes las negociaciones franco-españolas, con el objeto de que se terminen en breve plazo.

Nuevo Nuncio

Ha sido nombrado Nuncio de Su Santidad en Viena monseñor Scapiniello.

Una reclamación

Dicen de Roma que el Gobierno francés ha formulado una reclamación con motivo del apresamiento del vapor «Tavignano».

Los Reyes de Inglaterra

Participan de Malta que los Reyes de Inglaterra marcharon a dicha nación.

Los buques franceses surtos en aquel puerto les rindieron los honores correspondientes y la flota enviada con motivo de la visita de los Soboranos salió a alta mar para tributarles la despedida.

Muerte de un diplomático

Ha fallecido en Roma el representante del Principado de Mónaco cerca del Vaticano.

Una manifestación

En Túnez se verificó una manifestación popular ante el consulado de Italia para reclamar la libertad del barco francés «Tavignano».

La policía dispersó a los manifestantes.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

POR TELEGRAMO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)
 Madrid 27 y 28.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

El jefe del Gobierno

Canalejas estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Los proyectos de Hacienda

También fué Rodríguez al regio alcázar para dar cuenta a Su Majestad de los proyectos de Hacienda relativos a la conversión de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, a la reforma de la Ley del Banco de España y a las clases pasivas que había de leer esta tarde en el Congreso.

A Aranjuez

Después de recibir al Jefe del Gobierno y al Ministro de Hacienda el Rey marchó a Aranjuez para asistir a la apertura de la estación radiotelegráfica.

Combinación de magistrados

El lunes próximo será firmada por el Rey la extensa combinación de magistrados cuya sanción estaba anunciada para hoy.

Balance del Banco

Según el balance del Banco de España, durante la semana que hoy termina ha aumentado el oro 49 325 pesetas, la plata 2 059.199 y los billetes 3.150 875.

Comentarios políticos

Después de la sesión del Congreso ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos la actitud de Barell, a quien no se han escatimado los elogios por su independencia.

Cambio de impresiones

Los ministros han cambiado impresiones sobre los incidentes del debate de los suplicatorios.

Romanones y Alcalá-Zamora

El Conde de Romanones, después de la sesión del Congreso, felicitó a Alcalá-Zamora diciéndole: para que vea usted que era verdad lo que yo le aseguraba; esto es, que su enmienda se aceptaría y con grandes honores.

La labor del Congreso

El lunes se pondrá a votación en el Congreso la enmienda de Alcalá Zamora al dictamen sobre los suplicatorios.

Después seguirá el debate político y hablará Senantes.

Es probable que el martes intervenga Vázquez Mella.

Enfermos

Maura está muy aliviado del catarro que le aqueja.

También su hijo, residente en Valladolid, ha experimentado alguna mejoría de su enfermedad.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.--De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por el Real Academia de Medicina, debe pedirse

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA ● SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA,
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
OIGINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

QUINTA DE 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.
Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.
La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.
Para condiciones y suscribirse dirijanse a don José Gutiérrez Ravé, Manriques, 5.—Córdoba.
Autorizado por la Comisaría de Seguros.

EMULSION MAFIL

De Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaol
Premiada en la Exposición de Alejandria
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Mafil al Guayaol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes. LA EMULSION MAFIL al Guayaol engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.
Depósito Central Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Mafil, Málaga.
—De venta en todas las farmacias.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA
y para
SIEMBRA

¡ESPAÑA ESTÁ SALVADA! SAVIFOR

Elixir estomacal.
Mi vida renace...

A la gloriosa historia de la gran Nación española, hay que añadir hoy una plana más, ó sea el salvador de la más terrible enfermedad —EL ESTOMAGO— ELIXIR ESTOMACAL—“SAVIFOR”.
—¿Cuántos hogares sufren, por qué?
—¿Cuántos ricos son infelices, por qué?
—¿Cuántos pobres lloran, por qué?
—¿Sufrieron por no saber cuál era su salvación?
—¿Eran infelices por no haber probado el SAVIFOR?
—¿Lloraban por no poderlo comprar?
Todo está á nuestro alcance y sin distinción de clases el rico y el pobre deben curarse y nuestro fin es justo.
No tenemos que creer, señores, que aspiramos á una gloria; sólo deseamos nuestro bien y una vez curados os suplicamos que indiquéis á quien tal vez no lo sabe, que su salvación es el SAVIFOR, puesto que cura los catarros crónicos, dispepsias ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.
De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

LEED HOY ESTE AVISO! EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Cataluña es la Región Española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON
medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola friega de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.
Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL TRIVON es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.
El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un sintoma de ellas, acuda al TRIVON, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

**Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas
Hemicraneas (migraña) Cefaleas, etcétera**
De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, CONDE DE CárDENAS, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, CANUDA, 45.—BARCELONA.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.
Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias ácidas, de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituir la composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.
En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculosis, Herpes, Sarpullidos, Rojeras, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que la ensucian; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeras, Úlceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provienen de su existencia.
Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es necesario tener mucho cuidado.
No es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo
desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicación y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
15, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
Depositorio general: don Francisco Leyarte, San Sebastián; en Córdoba: Márquez y Urbina, Alférez; Polo Ayuntamiento, 12; Puente Hermanos, Duque de Hornachuelos; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII.

TALLER DE ARTE DECORATIVO
Sección de Escultura, calle Barroco, núm. 1, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedit.
Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesanos, molduras de todas clases, etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis.
En la Agencia de Negocios de D. Juan Escribano Gómez, plaza de las Capuchinas, núm. 46, se arrienda una dehesa de monte bajo y pastos, en término de esta capital, á 10 kilómetros de la misma, con carretera hasta la finca. Tiene casa de toja para colono y señorío.
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa Cardenal Toledo, núm. 11, con cómodas y espaciosas habitaciones, agua de pié procedente de la huerta de la Reina, cochera y cuadra. Informes plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16.
VENTA.—En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 42, se hace de una máquina lavadora artificial, un baño de zinc de tamaño grande, una Caldera de hierro para hacer jabón ó cosa análoga y una hermosa pajarrera con seis nidos para criar canarios y el alambre de acero, y otras varias cosas.
Se venden pájaros-perdices á prueba, superiores, en la calle Juan Rufo, número 8.

FUERA CANAS
Desaparecen como por encanto con el uso del Agua Virginal Progresiva. De uso fácil y agradable. No ensucia el cutis, ni mancha la ropa. Suaviza y perfuma. Extirpa la caspa. No contiene nitrato de plata ni otra materia nociva. Probada y os convenceréis. De venta en la Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26 (antes Letrados). Córdoba. Precio: 350 pesetas frasco.

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y mantos y zócalos de asfalto de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba.
PERDIDA.—Se ha extraviado un zarcillo de oro en el trayecto de la calle Pedro Rey á la Puerta Gallegos. La persona que lo haya encontrado y tenga la voluntad de entregarlo en la calle Pedro Rey, 7, se lo agradecerá si así lo desea.
Se vende media bajilla completa, mesa de comedor, velador de caoba, un hermoso baño, cama de matrimonio, máquina de coser nueva, cortinas, alfombras, cocina de gas, estufa de calefacción, cristal y varias cosas más. En la calle Imgenes, núm. 13.

TALLER DE CALDERERIA MARBELINO FUENTES

ARMAS, 19
Se construyen ollas de campaña para el ejército y demás menaje; calderas de molino acetero; depósitos para aceite; batería de cocina de cobre y hierro, y todo lo concerniente al ramo de calderería. Se compra meta y cobre viejo y se cambia viejo por nuevo labrado.
Almoneda.—Por pocos días se hace de un hermoso estrado con dos sofás, cuatro butacas y doce sillas, todo ó la mitad; un hermoso espejo, una consola de caoba, un reloj de sobremesa, dos jarrones de moda y parte de una vajilla de China con filos dorados, una zafra de catorce arrobas de cañada, un brasero nuevo de azofa con tres patas de león y otras varias cosas. Hora de verse: de doce á dos y media. Calle Don Rodrigo, núm. 92.

SE ARRIENDAN los frutos y aprovechamiento de la finca Corraliza Bajas, en Adamuz (Córdoba) compuesta de 19.000 piegas de olivos, 500 fanegas de viña, con dos caseríos, molino, bodegas y zahurdas. Para tratar en Córdoba con don Juan J. de la Bastida, Fonda de las Cuatro Naciones. En Montoro, con don Antonio de la Bastida.
Interesa al público. —En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 41 se venden muebles nuevos y usados, se construyen y reforman de todas clases y se hacen asientos de rejilla á precios económicos.
Canarios machos y hembras se venden en la calle Emilio Castelar núm. 46, establecimiento de bebidas.
Para el que desee adquirirlo
Borraco garahón leonés, ruído obscuro, jabado, con cuatro años, marcado, teniendo producto del año anterior. Fácil verse plaza de Colón, núm. 10, Córdoba.

Arrendamiento y venta.—Desde el día se hace de un piso principal en la calle de Cristóbal Colón, núm. 9 y se vende una bomba y motor eléctrico de un caballo de fuerza. Para verlos y tratar, en la misma calle, almacén de carbones minerales.
Ana de eria.—Joven de 18 años, primeriza, se ofrece para casa de los padres. Informarán, Portera de Santa Clara, núm. 5.

No equivocarse
En la casa de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, encontrará el público aceites finos y de buen gusto, como igualmente vinos legítimos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar, vendados puros de uva, aguardiente de Rute, velas de esperma, clase extra, y Rioja suelta ó 075 pesetas litro. Por medias arrobas se sirve á domicilio.—Nota. Se recomienda á todo cliente que se sirva de mandadero toda factura ó etiqueta de la casa. Teléfono 241.

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Góngora, 20. Córdoba.
Arrendamiento.—Se hace desde el día de una cochera, cuadra, pajar y piso bajo. Para verlo de 12 á 3, Alta de Santa Ana, 3.
Se arrienda la finca de Mirabueno, desde el día, y también los esteros y la casa de recreo; un piso en la calle Sánchez de Peria, 15; otro piso alto en la misma casa, con muy buenas proporciones.

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y CA
—CÓRDOBA—
MADERAS EN EXISTENCIAS
Pandos rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y zollzo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entibaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos

ALMACÉN DE SAL

MANRIQUES, 3. TELÉFONO 46
PRECIOS EN EL DIA
A 1'50 y 2 pesetas los 50 kilos.
Se sirve también á domicilio cargando 15 céntimos por cada 50 kilos.
Sal fina en paquetes.
Bolas de sal para el ganado.

LA VOZ DEL PUEBLO ES UNA

Y el POLIBALSAMICO CONDOM para la TOS, es el solo que os curará radicalmente.
Cuando en todo lo que habéis del pueblo no se oye otra cosa que hablar de los milagrosos resultados del POLIBALSAMICO CONDOM para la TOS, tenemos que arrodiarnos y convenir que la TOS puede curarse gracias á este medicamento, y, por lo tanto, como la voz del pueblo es la voluntad de todos y la verdad sagrada, el que sufre de TOS no tiene otro recurso para su radical curación que acudir al POLIBALSAMICO CONDOM, en Jarabe ó Pastillas, y podrá unirse á los demás y dividir la misma opinión, desde el momento que puede curarse de la TOS, catarros crónicos de la laringe, bronquitis, crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.
De venta en Córdoba, UNION FARMACEUTICA, Droguería, Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45.—Barcelona.